

VOZ Y VOTO

Año III

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Núm. 101

Director Propietario:
BARTOLOMÉ TRUYOLS LLITERAS

Manacor, 8 de Julio de 1933

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

Manacor 2'00 Ptas. trimestre
Pueblos 3'00 " "

OTRO ACCIDENTE

El trágico paso a nivel de la carretera de Son Carrió, tras el Cementerio de esta Ciudad, ha sido teatro de un nuevo y espeluznante accidente, cuando apenas había pasado la impresión del último que costó la vida a un anciano.

Después del accidente del jueves, ocasionado por un formidable choque de un automóvil, con la cabeza del férreo reptil, fueron recogidos sus cuatro pasajeros, uno de ellos ya sin vida, otro terriblemente magullado, y heridos de menos importancia los otros dos ocupantes del vehículo que quedó convertido en informe montón de hierros.

Estas macabras piruetas del destino, repetidas en el mismo escenario del cruce funesto de la vía con el camino, ya son más que suficientes para convencer a las autoridades de que es necesario tomar las medidas precisas y urgentes, para la seguridad del viajero que se ve precisado a cruzar el peligroso pasaje, escondido en las sinuosidades y accidentes del terreno.

No sabemos si son o no obligatorios la cadena y el guarda-barreras en esta clase de pasos, que aunque crucen carreteras menos importantes que las de primera del Estado, no son por ello menos peligrosos, como en la del caso que nos ocupa.

Por algo construyó allí la Compañía una caseta de guarda-vías, que actualmente está desocupada, y plantó postes y cadenas que fueron suprimidos, quizá porque en el tiempo que prestaron servicio no ocurrió accidente alguno y fueran considerados excesivos.

Mas desde que desaparecieron aquellas necesarias precauciones, varias vidas han pagado su tributo a la muerte, sembrando el desconsuelo en las familias, y el pánico entre los obligados viandantes de aquel camino.

El ahorro de un sueldo de guarda-vías,

es un mísero pretexto ante el peligro inminente; y ante una vida...

Es preciso que las autoridades pongan remedio a esta continua amenaza, obligando a la Compañía, si le corresponde,

o proveyendo ellas mismas, si es de su incumbencia; no puede estar impasible un pueblo, que involuntariamente tiene en su propia casa este trágico elemento de tortura y muerte.

RUY-PEREZ

COLABORACION

Génesis del problema obrero actual

Siguiendo las normas que nos trazamos para exponer en una serie de artículos el resultado de nuestras aficiones por las cuestiones sociales, vamos a condensar en este los orígenes del problema obrero tal como se presenta en la actualidad.

Fijese el lector que decimos problema obrero, no porque la cuestión social comprenda únicamente dicho problema, sino porque en la actualidad la cuestión obrera constituye el eje de aquella; es decir que constituye su parte más importante.

No extrañe pues que al proponernos tratar en términos generales del problema social, nos refiramos particularmente al problema obrero ya que como ha dicho un autor «la explotación, económicamente hablando, del cuarto estado por el tercero, o del trabajo por el capital, constituye el fondo del problema social tal y como lo comprendemos hoy día.»

Ahora bien ¿dónde está el origen de aquel problema? ¿cuál es la génesis de la cuestión obrera de hoy? Indudablemente, y aunque parezca paradójico, hay que buscar aquel origen en los principios que implantó en Europa la Revolución francesa de 1789. Con la exaltación del individualismo se engendró la lucha entre el Capital y el Trabajo surgiendo la cuestión obrera con todas sus pavorosas consecuencias.

Pero antes y como premisa obligada para mejor comprender lo que dejamos apuntado, es preciso bosquejar, aunque sea muy someramente, el cuadro del régimen anterior a la revolución, lo que

se ha llamado el «antiguo régimen.»

Y aunque nos referiremos a Francia, hay que tener en cuenta que todo cuanto expongamos en el orden político, social y económico, puede aplicarse a todos los pueblos de análoga cultura y a todas las monarquías absolutas de aquella época.

El Rey ejercía el poder de un modo absoluto. En su persona se concentraba toda la autoridad. No había separación de poderes. El ejercía el poder ejecutivo, nombraba los funcionarios, los miembros del clero, celebraba tratados y declaraba la guerra y la paz. Ejercía el poder legislativo, dictando edictos que tenían fuerza de ley. Ejercía el poder judicial por sí o por medio de tribunales y jueces que él nombraba y separaba libremente; y hasta vendía el oficio de administrar justicia. Establecía impuestos y gabelas conforme convenía a su capricho, no habiendo en suma otra regla de gobierno que la voluntad del rey que sólo a Dios debía cuentas del uso que hacía de su poder.

No había libertad de pensamiento. El autor que se atrevía a publicar sus escritos sin estar revisados por la censura, era llevado a la cárcel. Tal sucedió a Voltaire que fué encerrado dos veces, viéndose por esto obligado a escribir fuera de Francia. No había tampoco libertad de conciencia: la religión católica era obligatoria. Los protestantes y los judíos tenían que reunirse secretamente y si alguna de estas reuniones era descubierta, los asistentes eran condenados a distintas penas.

La libertad personal no estaba asegu-

rada. Las famosas «lettres de cachet» nombre que se daba a las órdenes de arresto, estaban a disposición de los ministros y comisarios que usaban de ellas según su capricho. Malesherbes decía a Luis XV en 1770: «En vuestro reino no hay nadie que no esté expuesto a ver sacrificada su libertad en aras de una venganza, pues nadie es bastante grande para estar al abrigo del odio de un ministro ni bastante pequeño para no ser digno del de un empleadillo cualquiera.»

Desde el punto de vista económico y social, el antiguo régimen, ofrecía el panorama siguiente: La Asamblea de Estados estaba constituida por las tres clases de el clero, la nobleza y el estado llano. El clero tenía la primacía sobre los otros dos órdenes, poseía cerca de la cuarta parte de las tierras del reino y el diezmo de las cosechas de los demás. Sus tierras estaban exentas de impuesto y gozaban de otros privilegios, reminiscencias de la época feudal. La nobleza había perdido en esta época la soberanía de que gozó en la Edad Media; sin embargo conservaba no pocos privilegios, que en el siglo XVIII, objeto de nuestro estudio, se llamaban derechos feudales y que no entraremos a detallar bastando a nuestro estudio decir que tenían el privilegio de desempeñar todos los oficios de la Corte, que en el Ejército solo ellos podían ser oficiales e individuos de ciertas órdenes; ocupaban preferentemente los cargos públicos y en fin, por distinguirse de los plebeyos, hasta en la muerte tenían el privilegio de ser decapitados y no ahorcados.

Tercer estado. En sentido lato, comprendía toda la nación, exceptuados la nobleza y el clero. Sin embargo dentro de este estado existía una clase intermedia, formada por los poseedores de los oficios enajenados y de otros que también la corona enajenaba, como los de notario, procurador, etc. y que también gozaban de ciertos privilegios. El derecho de ejercer una industria, de abrir un comercio, también era exclusivo de los que pertenecían a los gremios, que se conservaban con una reglamentación minuciosa y en ocasiones arbitraria. El número de plazas era en ellos, limitado; se entraba previo examen y se ascendía rigurosamente dentro de él de aprendiz a compañero y de compañero a maestro. El Estado reglamentaba minuciosamente la vida de estas corporaciones y gremios, interviniendo en la calidad y precio de los productos, regulando los salarios y la jornada de trabajo, prohibiendo éste en domingos y días festivos. Todo estaba reglamentado minuciosamente y escrupulosamente, las infracciones estaban penadas con severas penas e igualmente era perseguido el trabajo libre fuera de la corporación.

Por último, sobre el estado llano pesaban todas las exacciones, todas las gabelas, todos los impuestos de aquel fisco avariento e insaciable.

He aquí, a grandes rasgos, lo que era el antiguo régimen: En lo político: despótico; en lo social: privilegiado; en lo económico: intervencionista hasta la exageración, pero dirigido especialmente a mejorar el producto, sin preocuparse gran cosa del productor, aunque de rechazo pudieran favorecerle algunas de sus medidas, en lo que se diferencia del intervencionismo moderno que mira ante todo al productor, es decir que éste es más social que económico. Y se explica que fuera así, si se tiene en cuenta que en lo político dominaba la teoría del derecho divino de los reyes; en lo social, las tradiciones de la Edad Media, y en lo económico, la teoría mercantilista o de Colbert que sostenía que la riqueza consistía en el oro y la plata, y pedía la intervención del Estado en la vida económica, por medio de reglamentaciones, prohibiciones, tasas, fomento de la ex-

Aviso

En porto-Cristo el depósito de hielo de la acreditada Fábrica

La Frigorífica

ha sido trasladada a la calle del Puerto, frente Ca'n Centeno.

¡No confundirse!

portación de productos que producía dinero y obstáculos para la importación que se lo llevaba, porque como decía el ministro de Luis XIV «el que exporta es el fuerte; gana el que logra inclinar a su favor la balanza del comercio.»

MARIO COS

DE ENSEÑANZA

El Sr. Fuster, Alvar Fañez, en la polémica que venimos sosteniendo en estas columnas sobre el laicismo en la Escuela Nacional en su artículo publicado últimamente se ha salido completamente de la cuestión y lo ha hecho derivar a los asuntos personales. Pero...

Yo, Sr. Fuster, nunca he pretendido erigirme en ardiente defensor, *tarde y mal*, del catolicismo. Nunca he aspirado a ser «leader» de los católicos ni he hecho públicamente profesión de fé católica, porque creo sinceramente que a nadie preocupa lo que uno crea o deje de creer. Pero tampoco me he mofado ni he hecho escarpió públicamente de ninguna ceremonia religiosa, sino que he tenido y tengo el máximo respeto a la religión y a sus ceremonias y el Sr. Fuster, aspirante a redentor, sabe muy bien que no puede decir lo mismo. En agosto del 29 publicó en el semanario palmense «La Vanguardia Balear» un artículo ridiculizando y poniendo en solfa la bendición del agua de la cisterna del Claustro de Dominicos de esta ciudad y animando a los frailes a «envasar y vender el agua milagrosa en lacradas botellitas, que se las arrancaría la gente de las manos» y que le valió una soberana réplica por parte de un defensor, a todas luces religioso dominico, del catolicismo atropellado por el Sr. Fuster.

Yo defendía y sigo defendiendo la Escuela Nacional y no refuta el Sr. Fuster mis argumentos. Y a quien interesa mi

conducta política y para qué citarla. Me dice comparsa del izquierdismo, y a mucho honor. Si señor, comparsa de Acción Republicana partido político presidido por el ilustre D. Manuel Azaña. En la vida muchos tienen que ser comparsas, no todos pueden ser primeros actores. No recuerda el Sr. Fuster que fué elegido concejal? Comparsa de qué partido? Podría decirlo? Unos son comparsas de una idea y otros... «Porque miras la paja que está en el ojo de tu vecino y no ves la viga que está en tu ojo?» S. Mateo. C. 7-V. 3.

Pero hablemos en serio para qué sacar a luz que V. quiere vivir y morir en la fé católica?... «Y cuando oras no seas como, los hipócritas, que aman el orar en las sinagogas y en los cantones de las calles, en pié, para ser vistos de los hombres.» S. Mateo. C. 6—ver. 6.

V. dice que se ha confundido lamentablemente a los católicos con el catolicismo y cae V. en lo que critica; me confunde a mi con el laicismo. Aquí no se trata de dilucidar si yo soy tal o cual, que si creo o no creo, *que no he dicho nunca que no creyera*, como quiere afirmar gratuitamente el Sr. Fuster, Farmacéutico y Abogado, ni me parece necesario ponerme un letrado en la frente que diga que profeso tal o cual religión, como tampoco creo que la religión consista en el exhibicionismo del Sr. Fuster, que parece quiere presentarme a los ojos de la opinión como si tuviera fobia a la re-



Todo lo más nuevo para Verano

Calle de Fermín Galán, 18 :—: Teléfono 24

ligión, y eso no. Educado en los principios religiosos yo no voy contra la religión ni contra ninguna conciencia. Yo he respetado siempre a sus Ministros y sus ceremonias aunque se trate de la que anualmente se practica el sábado de Santo Domingo, bendiciendo las aguas de la cisterna del claustro de Dominicos...

Parece que se ratifica en que los niños pobres han de ir a la escuela (así con minúscula) y los ricos protegidos por la fortuna, han de asistir a suntuosos Colegios (así con mayúscula). Los potentados, ya desde niños no han de tener el mas mínimo roce con los pobres. No se han de conocer, para evitar que se amen... Hasta el presente así ha sucedido y ahora el Sr. Fuster se nos ha revelado gran entusiasta y acérrimo defensor de que continúe... fraternidad tan democrática.

El Sr. Fuster hace pública manifestación de fé católica; ¡Vaya audacia! y después nos invita a que abracemos sus creencias. Cualquiera se atreve a aceptar la invitación, que tan inoportunamente, imprudentemente, nos hace, porque antes de decidimos a abrazar, hay que estar seguros a quien, a quienes o a cuales abrazamos. ¡Sus creencias! Habría que abrazarlas tomando las debidas precauciones por temor a derribarlas, porque, arraigadas, seguramente no lo estarán mucho.

El Sr. Fuster «ha encontrado un grano de arena en su camino»... pero a lo mejor sopla un insignificante aircillo y este grano no se mete en el zapato sino en otra parte... El Sr. Fuster, que se titula católico, me parece que no sabe nada de la humildad, del amor, de la modestia... pero en cambio sabe mucho del orgullo de la pedantería, de la soberbia, de la altivez... «No seáis sabios en vuestra opinión» dice S. Pablo en su «Epístola a los romanos» y el Sr. Fuster, católico con toda su sabiduría a cuestras nos trata con este aire de inferioridad y olvidándose en su exaltación... religiosa que aprobamos juntos y en la misma Universidad,

el Derecho Canónico que nos da cierta competencia a los dos en cuestiones religiosas.

Laicismo es neutralidad y apartamiento completo de toda religión positiva, según un diario nada sospechoso como el «ABC» (22 junio pasado) y si yo contesté al Sr. Fuster, no hice más que consignar sencillamente, modestamente, sin ánimo de molestar a nada ni a nadie, unas reflexiones al ver la manera tan intransigente como enfocaba, o por mejor decir, descentraba, el asunto de la enseñanza laica en las Escuelas Nacionales.

En cuanto a la manera que quiere el Sr. Fuster entender el significado de la «paz» evangélica, no sé que opinar. Será verdad aquello que dice S. Pedro en su Segunda Epístola... «habrá entre vosotros falsos doctores que introducirán herejías de perdición». Qué pretende el Sr. Fuster? Qué el dulce Rabi de Judea predicó la guerra terrenal? Se pretende resucitar a la Inquisición, con sus horripilantes autos de fé, quemando vivos a los herejes, al cura Merino, a Santa Cruz y a tantos otros que sabían manejar tan bien la espada? Quiere remedar el «edificante» espectáculo de una nueva Catalina Tarongí?

No sabe que el Evangelio dice «Bienaventurados los pacificadores, porque serán llamados hijos de Dios». «No matarás». «Amad a vuestros enemigos, ben-

decid a los que os maldicen y orad por los que os ultrajan y os persiguen» (Sermón de la montaña) y... «a cualquiera que te hiera en tu mejilla diestra, vuelvelo también la otra» y según el Sr. Fuster, me parece, que, en lugar de dar la otra mejilla, se respondería con bastonazos y otras «caricias» por el estilo. «El que no ama no conoce a Dios, porque Dios es amor.» Epis. S. Juan C. 4—V. 8— Esta es la idea que tengo yo, y conmigo la mayoría de republicanos de izquierda, de la religión cristiana y bajo este aspecto tiene toda nuestra admiración, nuestro fervor, nuestro mas profundo respeto... pero nos rebelamos ante la «religión-espada».

El Sr. Fuster me amenaza con «colgarme una rueda de molino al cuello y echarme al mar por «escandalizar» a los niños»: supongo que la amenaza se hará extensiva a algún Maestro Nacional, Sacerdote, que, como yo, es Maestro de Escuela laica.

Y, ante el temor de que el Sr. Fuster publique lo que se dejó en el tintero y llene muchos libros y tenga yo que leerlos, doy de mi parte por terminada la discusión. El siguiendo su camino y encontrando granos de arena y yo siguiendo el mío...

«Y que Dios le dé salud, y a mi no me olvide».

28 junio 1933. MATEO PERELLÓ

La redacción no se hace solidaria de las opiniones desarrolladas por sus colaboradores. De los artículos firmados responden únicamente sus autores

Compañía de Seguros **L'UNION** Accidentes y Riesgos
contra incendios **Diversos**

Fundada en 1828

Establecida en París: Plaza Vendôme, 9

Capital Social: 50.000.000 de francos. (Completamente desembolsado)

Responsabilidad Civil — Incendios — Individuales — Póliza combinada de motín y saqueo — Accidentes del trabajo — Robo — Seguro completo del automovilista.

Agente en Manacor: MATEO TRUYOL. — Amistad, núm. 4

Murmuraciones y Comentarios de Actualidad

Subleva nuestro prurito de clase, y con razón, el hecho de que «Libertad» lleve nombre femenino; y nos subleva porque, habiéndose ya convencido la humanidad de que se puede ser mujer y no ser voluble, vaya ahora el denominativo femenino que suele caracterizar al régimen de la democracia, el más traído y llevado quizá de la trilogía que orla el escudo, a jugar al escondite con el pueblo soberano, que no la encuentra por ningún lado, como si la libertad fuera una utopía en la práctica; figura de reclamo, como el espejuelo para cazar alondras.

¡Pero si libertad lleva nombre de mujer!, dicen, despectivamente, aquellos que han visto defraudadas sus ansias justas de disfrutarla.

Y desdichadamente para nosotras son denominativos femeninos, la libertad, la fraternidad, la igualdad, la justicia... todas estas bellas cosas, que en el periodo de su natural reinado, parece que son fatalmente la expresa negación de su significado.

Pero no son ellas en sí, ni es su denominativo femenino, quien marca el rumbo de su gobierno; ellas, hoy como ayer, están secuestradas y en poder de *amos* (masculino) que las imprimen el desenvolvimiento tan en contraposición con su verdadero significado.

Y así la libertad coartada para unos, degenera en los otros en libertinaje; la fraternidad se traduce en luchas y ansias de dominación y poder; la igualdad se va demostrando cada día que solamente podrá existir ante Dios, y la justicia... es ciega para no tener que *ver* las injusticias que a su amparo se consuman.

Me ha llevado a estas disquisiciones graves de disección, tan apartadas de mis cotidianos comentarios de la frivolidad, la meditación serena y profunda de la reciente Ley de Congregaciones, dentro de la cual encuentro un escarnio para cada una de aquellas figuras que forman la trilogía del Régimen democrático, de cuya aplicación tanto esperaba el pueblo que con su voluntad lo implantara.

Pero la soñada libertad no es esto; en nombre de la libertad y respetando sus fueros, no puede prohibirse una modalidad de enseñanza que anhela la mayoría de la voluntad y la conciencia nacional.

En *igualdad* de derechos, todos los españoles debieron haber sido consultados sobre la conveniencia de crear un nuevo monopolio de enseñanza laica.

La terrible persecución a una creencia espiritual, prohibiendo la enseñanza de sus doctrinas, no es precisamente la consideración *fraternal*, que se convierte en lucha encarnizada.

Y no es acto de justicia dejar de reconocer sus derechos al ciudadano, al que se le exigen todos sus deberes.

La mujer española, creyente y madre, no tolerará sin su más enérgica protesta

y decidida lucha, que se imprima al hijo pedazo de su corazón y carne de su carne, la orientación espiritual contraria a sus sentimientos.

DOÑA VIRTUDES

CRONICA LOCAL

CHOQUE.—En el trágico cruce de la vía férrea con el camino de «Son Galina» ocurrió nuevamente, el pasado jueves, una sensible desgracia al chocar con el tren, procedente de Artá, un automóvil ocupado por cuatro viajeros, de los que resultó uno muerto y tres heridos, uno de ellos de gravedad.

Todos ellos fueron trasladados a la estación de nuestra ciudad, a donde acudieron inmediatamente las autoridades, siendo asistidos los heridos por el médico Sr. Puerto.

Resultó muerto el viajante catalán don Daniel Minguez y su cadáver fué conducido al cementerio el mismo jueves por la noche, para cuyo acto dió nuestro Alcalde toda clase de facilidades.

Ayer por la mañana llegó procedente de Barcelona la Sra. Viuda del infortunado comerciante y por la tarde en la Iglesia Parroquial se rezó en sufragio de su alma, un rosario con asistencia de numerosos vecinos.

Transmitimos a la Sra. de Minguez nuestra sincera condolencia por tan sensible pérdida.

El herido grave, D. Rafael Aguiló, que fué trasladado de momento al Hospital, ayer mañana fué conducido a Palma con las debidas precauciones, acompañándole su hermano el médico D. José Aguiló de Son Servera.

Los otros dos ocupantes del auto, don Ramón Miarons y D. José Izquierdo, resultaron con heridas calificadas de leves.

Lamentamos vivamente el trágico suceso.

REMITIDO

Un grupo de viajeros nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«Els companys viatjans que's troben en aquesta Ciutat, donen les mercès més efusives a tots els ciutadans de Manacor i especialment a les autoritats i a totes aquelles persones que ens han prestat la seva col·laboració i ajuda, per les atencions i deferencies de que'm sigut objecte amb motiu de l'accident d'auto, en el qual ha perdut la vida el nostre benvolgut i estimat company En Daniel Minguez, (que en pau descansi), i ferits En Rafel Aguiló, En Ramón Miaróns i En Josep Izquierdo.

Rebi la familia de la víctima per tan sentida i irreparable perdua, el nostre més sentit condol.»

EXPOSICIONES ESCOLARES.—Recebimos una nota de la Maestra Nacional Srta. D.^a Otilia Ruiz de Guilas, indicándonos que tengamos la bondad de hacer público por este semanario que el viernes día 14 de los corrientes y a las 8 de la mañana abrirá la exposición de los trabajos realizados durante el curso 1932-33, por las niñas que asisten a su Escuela, invitando a todos los que deseen verla y en especial a los padres y madres de sus discipulas.

También recibimos otra nota del Maestro Nacional de la Escuela n.º 7 (Plaza Rector Rubi) D. Rafael Gamero Ginata, haciéndonos la misma invitación para el viernes a la misma hora.

También fuimos invitados por el Señor Vandellós para visitar la exposición escolar que debía inaugurarse mañana en su escuela pero, por inconvenientes surgidos, no se celebrará su inauguración hasta el próximo jueves, permaneciendo abierta hasta el domingo.

Atentamente invitados por el Director de la Escuela que dirigen los Hermanos de la Doctrina Cristiana, hemos visitado la exposición de trabajos escolares de fin de curso bellamente presentados y reunidos en una de las salas de clase en que se divide la escuela. Hemos podido admirar algunos mapas bien pintados y dibujados y una variedad de dibujos de figura, adorno, bajo-relieves, paisajes y lineal muy bien trazados y que revelan el gusto artístico de los niños mayorcitos. En cuadernos se ven los variadísimos trabajos de los niños de la clase preparatoria, muy bien dirigidos y con pulcritud presentados. En cuatro grados tiene dividida la clase y pueden admirarse los trabajos caligráficos de cada una de ellas. en la que se ve la pulcra letra inglesa, tan característica de las Escuelas Cristianas. Una de sus labores es la colección de libros de comercio que muestran la especialidad y cuidado que tienen los HH. en la enseñanza de la contabilidad. Complacidos de las atenciones de que hemos sido objeto y vaya nuestra felicitación.

Seria una verdadera lástima que la Ley de Congregaciones prive a los escolares de este Centro docente, a seguir recibien-

TEATRO PRINCIPAL. -- MANACOR

Sábado 8 y Domingo 9:

La superproducción totalmente en ESPAÑOL

El Carnet Amarillo

y el magnífico film por CHARLES FARRELL y MARIAN NIXON.

Pasado Mañana

do las lecciones de estos profesores, que tantos y buenos servicios han prestado a la enseñanza en nuestra Ciudad.

BECA.—Nos enteramos de que en la Universidad Central ha sido concedida una beca para la asistencia a la Universidad de Verano, establecida en el ex-palacio de la Magdalena de Santander, al aprovechado estudiante de Medicina D. Andrés Galmés.

Nuestra enhorabuena.

CONCIERTO.—Mañana, domingo la Banda Municipal de Música dará un concierto en la Plaza de Ramón Llull, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º Toledo-Guerrero - P. D. - J. Serrano.
- 2.º La Primera Verbena, schotis - P. Cambroner.
- 3.º Guayaquil, fox-rumba - J. Teruel.
- 4.º Gol, canción y danza - J. Guerrero.
- 5.º Luisa Fernanda, selección-Moreno Torroba.
- 6.º Zoraya - C. Flores.
- 7.º Malagueña, P. D. - P. Godes.

ORQUESTINA.—Ha sido nombrado director-representante de la Orquestina Manacor-Jazz, el músico José Ferrer.

ENFERMOS.—Ha experimentado una ligera mejoría en la grave dolencia que padece, nuestro amigo D. Sebastián Rosselló.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Se encuentra delicadamente enferma la hija del Registrador de la Propiedad D. José Gomez de la Serna.

Hacemos votos por su pronta curación.

ASCENSO.—Ha sido ascendido a alférez el que era sub-oficial de la Guardia Civil D. José Vidal. Reciba nuestra enhorabuena.

NECROLOGICA.—Hace unos días ha fallecido en Mataró, donde actualmente residía, el manacorenses D. Miguel Oliver, oficial del Registro de la Propiedad de aquella población.

A toda su familia y especialmente a su sobrino, el veterinario municipal D. Miguel Oliver, enviamos el testimonio de nuestra condolencia.

DESGRACIA.—El pasado miércoles se produjo la fractura de una mano, el joven industrial Jaime Girard.

Deseamos su pronta curación.

BODA.—Hace unos días tuvo lugar en Porto-Cristo, la unión matrimonial de la bella Srta. Juana Estarás, hija del prope-

tario del «Bar Rubio», con el joven Guillermo Ferrer. Deseamos a los nuevos esposos innumerables felicidades.

PETICION DE MANO.—Para el joven Miguel Llompart ha sido pedida en matrimonio la gentil señorita María Riera.

FARMACIA DE TURNO.—Mañana, domingo, a partir de la una de la tarde queda de guardia la Farmacia de la Señora Vda. de Ginard, calle Bosch.

Desde el lunes y resto de la semana, estará de guardia hasta las 12 de la noche la de Don Jorge Servera, Plaza Conde de Sallent.

VELADA.—Esta noche en el salón de actos de la Congregación Mariana tendrá lugar el acto de clausura del Círculo de estudios de dicha Asociación, en el que harán uso de la palabra varios congregantes de Manacor y el propagandista católico de Palma, D. Luis Soler. La entrada será mediante invitación.

VERBENA.—Los dueños del nuevo Restaurant-Bar «Plaja d'or» de Porto Cristo nos comunican que esta noche se celebrará en su establecimiento, una verbena que será amenizada por la orquestina Drach.

LLEGADAS.—Ha llegado procedente de los baños de S. Juan (Campos) el notario de esta ciudad, D. Tomás Sastre.

Ha regresado de Alicante, después de realizar brillantes exámenes en la Escuela Normal de dicha ciudad, el aprovechado estudiante D. Martín Fons.

Gabriel Fuster Forteza

ABOGADO

DESPACHO: - En PALMA: Avenida Antonio Maura, 18, entresuelo. Sábados de 11 a 1 y días convenientes. - En MANACOR: F. Galán, 4. Mañana: de 10 a 12, excepto jueves y sábados. Tarde: de 4 a 8, días laborables.

Ha llegado procedente de Africa, en donde presta el servicio militar, el joven Rogelio Pérez.

El pasado jueves regresó de Mataró el veterinario D. Miguel Oliver.

Se encuentran en Manacor, en viaje de novios, el barítono de esta localidad don Antonio Truyols y señora.

SALIDAS.—El pasado martes embarcó para Marsella, de paso para París, la esposa de nuestro director Sr. Truyols, acompañada de su hermana Catalina.

Con objeto de tomar los baños de San Juan de Campos ha salido para dicho Balneario nuestro amigo el vice-presidente de la Diputación provincial, Don Francisco Fernandez.

Ha salido para Madrid el estudiante Domingo Jaume.

Salió para Madrid nuestro amigo el Interventor de fondos del Ayuntamiento, D. Antonio Calafell.

Helados

de

LA FRIGORIFICA

Se sirven a domicilio

Avenida Progreso, núm. 8

TEATROS

PAQUITA FORTEZA

Nuestra conciudadana la celebrada soprano lírica Paquita Forteza ha alcanzado nuevos triunfos representando la protagonista de la ópera «Marina», en Barcelona y poblaciones de su provincia.

Tanto el público como los críticos musicales dedican grandes elogios a la labor artística de nuestra paisana a quien felicitamos, deseando continúe en su carrera de éxitos.

CONCIERTO

Para el próximo martes día 11, se anuncia en nuestro Teatro Principal, una velada musical extraordinaria a base del eminente pianista y compositor mallorquín Antonio Torrandell y el afamado violinista armenio Felipe Aghazarian.

El programa, integrado por selectas composiciones, no dudamos que ha de satisfacer plenamente a los buenos aficionados manacorenses.

DEPORTES

CICLISMO

Campeonato de Baleares

Mañana domingo, día 9, tendrá lugar en nuestro hermoso velódromo el anunciado Campeonato Regional de fondo en pista, de libre inscripción para todas las categorías, sobre la distancia de 160 vueltas (40 kilómetros) puntuación cada 10.

Además habrá otras carreras para terceras y principiantes que prometen ser interesantes.

Es difícil hacer pronósticos, pero pueden darse tres nombres que aparecen como favoritos de la gran prueba, Nicolau, Flaquer y Pou, por este orden. Nuestro paisano Llodrá, si bien no se considera como favorito, ultimamente ha demostrado una notable subida de forma, pudiendo con Vidal y Ramón ser una pesadilla para los tres ases.

Es de esperar que el público en justa correspondencia a los desvelos de la dirección, bien patentizados en sus pasadas reuniones, asistirá a presenciar tan interesante prueba de campeonato, ya que hay que considerar que ello supone para nuestra ciudad la prerrogativa de ver convertido nuestro velódromo en la meca del ciclismo mallorquin.

La Banda municipal que tan acertadamente dirige el Sr. Gayá amenizará el espectáculo.

SPRINT

HÍPICA

Con gran desanimación se celebraron las anunciadas carreras de caballos el domingo día 2,

RESULTADO:

(Premio Miraflores) Al trote. 20 Inscritos.

Ganador, Pintora a 2'80 y 1'80. Colocados, Granerito a 2'10 y Cagancho a 1'90.

Pequeñito, Cometa, Morano, Stevañy X y Mompierito retirados.

Termoraga y Joselito II, descalificados. (Premio Quintanar) Regional al trote. 11 Inscritos.

Ganador, Embargado a 2'10 y a 1'20. Colocados, Canela a 4'00 y Chula a 2'70. Sinforosa, retirada.

Erudito y Sancho, descalificados. (Premio Lara) Al trote. 10 Inscritos.

Ganador, Roi du Gast a 9'70 y a 2'20. Colocados, Dauphin a 2'20 y Embargado a 2'10.

Forzudo, retirado. (Premio Vergara) Al trote. 12 Inscritos.

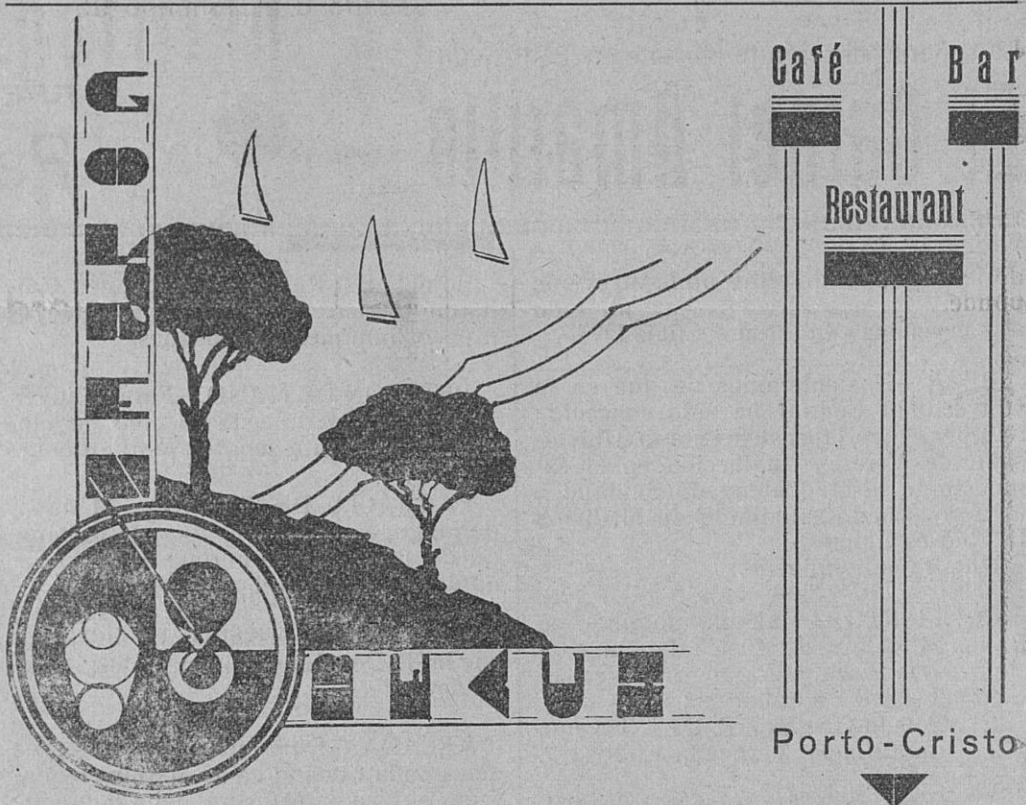
Ganador, O'Meara a 14'20 y a 3'20. Colocados, Once a Coeur a 1'60.

Athós, Zibeline, Guillón, Atoui y Bon-Spoir, retirados.

(Premio Guadalupe) Al trote. 10 Inscritos.

Ganador, Sermoise a 2'40 y a 1'50. Colocado, Quelus Leyburn a 2'00.

Plaja d'Or



Guillón, Dona Prodigal, Coquin, Vovou y Vulaines, retirados.

(Premio Halley) Galope Lisa. 13 Inscritos.

Ganador, Petit a 2'20 y a 1'30. Colocados, Perla I a 1'90 y Brillante II a 1'50.

Venus, Cangrejo, Bary y Nación, retirados.

FÚTBOL

Desplazóse el domingo pasado a Felanitx el team del F. C. Manacor para disputarse con el equipo de aquella ciudad, el último partido de promoción.

El flamante campeón de 2.ª categoría con su público edificante, tenía reservado para los visitantes manacorenses un *entusiasta recibimiento* a base de un concierto de pitos, palabras soeces, y otras agudezas por el estilo, al saltar al campo. Es cosa incomprensible, puesto que en esta de Manacor, fué acogida su presencia con una salva de aplausos. Como se vé, esos compañeros de Felanitx saben corresponder cariñosamente al tratado de cortesía deportiva, que les brinda una superior entidad.

El encuentro fué un cocktail de sucesos, de donde se desprende que los jugadores azul-grana trabajaran su juego atentos siempre al cuidado de su físico, por el peligro que ofrecía tal asalto, sin que pudiera evitarse, no obstante, el salir del campo marcados; algunos seriamente. Y pese a quien pese y a pesar de los pesares nuestros amigos de la categoría inferior no han logrado arrebatar por

violencia descaradas, en su campo, la permanencia del Manacor en 1.ª categoría, que es donde le corresponde, ni meterle *hasta 6 goals*, como decía con desparpajo cierto cronista.

El resultado fué de 2 a 0 a favor de los propietarios. El Sr. Quintana hizo un arbitraje muy en consonancia con las circunstancias, por si las moscas. Los mejores jugadores Serra y Frau.

* * *

Para mañana domingo se anuncia en el campo F. C. Manacor un sensacional partido de fútbol de mucha resonancia. Se trata del campeón de Baleares Constancia F. C. que ostenta en la actualidad ese título. El Manacor presentará el mejor cuadro de jugadores. Empezará con puntualidad a las 5.

* * *

El F. C. Manacor nos ruega la inserción de la siguiente nota:

Se convoca a la Junta General Ordinaria a todos los socios para el día 10 del corriente para la renovación de la Junta Directiva y aprobación de cuentas.

A las 9 de la noche.

TENNIS

Desde un tiempo acá, se venían notando en el seno de la sociedad deportiva F. C. Manacor y por un sector de socios, unos deseos inmensos de implantar una sección, aparte desde luego, dedicada a este distinguido sport. Por el interés que pudiera despertar en el ánimo de los entusias-

tas a él, no es aventurado señalar que está en camino de realizarse, pudiendo adelantar también que las gestiones encaminadas a tal objeto ya se llevan a cabo con premura. Es decir, es un hecho.

El F. C. Manacor se complace desde estas columnas en invitar a los fervientes a una reunión en su local social el martes a las 9 de la noche.

La finalidad de la reunión no es otra que la de aprobar unos extremos que formarán las bases de la nueva creación, y ponerse en contacto con la Directiva del fútbol, cuyo patrocinio le corresponde.

RUDHY

Ayuntamiento

SESIÓN DEL DIA 4

Bajo la Presidencia del Alcalde reunióse el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Se aprueba el acta anterior.

Se da cuenta de los B. O.

Se aprobaron las relaciones de jornales de la semana anterior al igual que una relación de donativos a personas necesitadas de la localidad.

Se autorizan obras particulares.

Se acordó quedara nuevamente sobre la mesa el oficio del Director del Museo Pedagógico sobre colonias escolares.

Por unanimidad fueron aprobadas las Bases proyectadas para el funcionamiento de la Cantina escolar.

Se acuerda luego ofrecer al Ministro de Instrucción Pública el Claustro y dependencias (en parte) para instalar un Centro de 2.^a enseñanza al objeto de substituir la dada actualmente por las Ordenes Religiosas.

Se aprueba una relación de cuentas por servicios municipales

Se concede a una vecina un solar en el Cementerio para construir una sepultura.

A

peritivo Palo Maesp

(dorado)

E

ste es el verdadero aperitivo.

Pedidlo en cafés y bares.

(Botellín individual)

Queda 8 días sobre la mesa los proyectos de presupuesto para terminar las obras de las Escuelas de «El Espinagar» y «Puig de l'Anar».

El Sr. Soler insiste en que se declare municipal el camino de la «Murtera», pasando a informe de la Comisión.

El Sr. Soler ruega que en cuanto se pueda se haga el abrevadero del Huerto de la Villa, acordándose después de ciertas explicaciones del Alcalde esperar a que se resuelva si se acepta o no el solar del Huerto para la Escuela Graduada de 6 secciones.

Se acuerda la adquisición de dos bombas para fuentes públicas.

Se acuerda la colocación de 3 faroles más en la plaza S. Jaime.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

COMENTARIO

Se ofrece el Claustro, o parte de él, para instalar el Centro de 2.^a Enseñanza.

Ya en otras ocasión cobijó el vetusto edificio un colegio similar al que se

proyecta, aunque la distribución de dependencias habrá seguramente variado desde entonces.

Desde luego que este local será seguramente a base de interinidad, para darle en su día al Instituto-escuela, un local apropiado y de acuerdo con las exigencias de los modernos locales escolares.

Al aludir reiteradamente a la designación de solar para la escuela de seis grados, era en la creencia de que se había desistido de edificarla en el que ofreció en su día el Ayuntamiento que solicitó su creación.

Pero hoy veo que se espera la aceptación del Ministerio de los solares del Huerto de la Villa, el cual una vez aceptado será la ocasión de dirigir todos los esfuerzos e influencias del Ayuntamiento, para que urgentemente se lleve a efecto la realización del plan de los señores Granda y Jefe de Obras Públicas, sobre desviación del Torrente, pues de lo contrario sería una de las primeras materias a aprender, y necesaria para la población escolar de aquel centro, las nociones de natación, ya que no hay que olvidar que es aquel terreno, el primer visitado por las aguas del torrente en sus excursiones caprichosas de desbordamiento y que los chicos no tienen la condición de las ranas.

JOB



Velódromo de Manacor

Domingo 9 de junio :: A las 4 y media

Campeonato de Baleares

que disputarán los más calificados pistards mallorquines

QUIERE Vd. disminuir su presupuesto de VERANO?
Compre HIELO de

La Frigorífica

on poco dinero tendrá su nevera fría durante muchas horas.

RECIBIDAS LAS ULTIMAS NOVEDADES

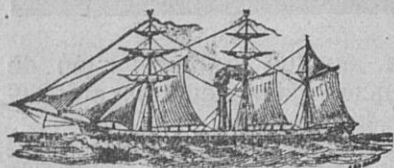
para la TEMPORADA de

Sastrería COLOMER

Calle Amistad, núm. 47. — Teléfono 84. — MANACOR

V e r a n o

PARA LOS COMERCIANTES



VELEROS

A MOTOR

Salidas de BARCELONA: días 5 15 y 25 - Salida de PORTO-COLOM: días 10, 20 y 30

Consignatario en Barcelona:

Francisco Arguimbau

Paseo Colón, 18. — Dirección telegráfica: Farguimbau. Teléf. 15732



Consignatario en Felanitx:

Antonio Artigues

Mayor, 28. — Teléfono n.º 40.

Para informes en Manacor, dirigirse a la Imprenta de este Semanario

Rafael Nadal Carrió

Inspector Municipal Veterinario

Medicina y Cirujía general Veterinarias. — **CASTRACIONES.** — Aplicación de sueros y Suero-vacunación contra la PESTE y MAL ROJO DE LOS CERDOS. — Termocauterización terapéutica por procedimientos modernísimos.

Avenida de la República, núm. 16. :—: Manacor

CONTRA los accidentes del trabajo **INDUSTRIALES y AGRICOLAS**

HISPANIA

Para quedar exentos de responsabilidad civil como propietarios de automóviles.

Agencia Oficial en Manacor: Estrella, 3

Café Restaurant Orient

HORCHATERIA y PASTERIA

C A ' N T O M E U

Servicio a la carta

Constitución, 106. — Teléfono 1416. Palma de Mallorca

AZULEJOS

Espléndida variedad en nuevos y modernos dibujos.

Gran surtido en materiales de construcción.

Miguel Riera Billoch

al lado Banca March.—Manacor.

Automóvil

se vende, marca «Berliet», tipo sport de 5 asientos.

Informarán en la Imprenta de este Semanario.

VENDO: Automóvil de cuatro plazas, conducción interior, en muy buen estado. Darán razón: Imprenta y Librería Vda. B. Rosselló.

Episodios de mi tierra

por D. Juan Mascaró, Pbro. De Venta en la Librería V.ª de B. Rosselló

TIP. VDA. DE B. ROSSELLÓ. — MANACOR